

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 15:30 horas del día diez de marzo de dos mil veintiséis, se reunieron la sala de juntas anexa al Recinto Legislativo de este Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruiz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos del artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II III, 29 y 42 fracción XXVI del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - -

En el primer punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la secretaria técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUIZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DIAZ JIMÉNEZ? Presente, Por lo que, encontrándose presentes la mayor parte de los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3, fracción XXVI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la secretaria técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la diputada presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara aprobado por unanimidad de votos- - - - -

En el tercer punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la sesión anterior, a lo cual, la diputada presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior que corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad. - - - - -

En el cuarto punto del orden del día, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, instalación en sesión permanente para el desahogo de la convocatoria pública para quienes deseen integrar la terna para la elección de un consejero o consejera de la "Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca" para el periodo 2026-2029. El día 10 de marzo de 2026 mediante el acuerdo No. 524 la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba la Convocatoria Pública para la elección del Consejero o Consejera de la "Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca" donde se invita a los Colegios Médicos del Estado de Oaxaca a formar parte de la terna para la elección del Consejero o Consejera. De conformidad con lo establecido, se realizó la publicación de la convocatoria los días 11, 12, y 13 de marzo de 2026. El día 17 de marzo de 2026 se recibieron las postulaciones del

Dr. Leopoldo Manuel Cruz Canseco (Cirugía General), Dr. Miguel Ángel Vichido Luna (Pediatra Gastroenterólogo) y Dr. Ignacio Cruz García (Medicina Legal y Forense). El día 18 de marzo de 2026 se realizaron las entrevistas a los aspirantes. Posteriormente el 24 de marzo de 2026 se realizó la presentación del dictamen que contiene la terna de aspirantes a cubrir una vacante del Consejo General de la "Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca" integrada por: Dr. Leopoldo Manuel Cruz Canseco (Cirugía General), Dr. Miguel Ángel Vichido Luna (Pediatra Gastroenterólogo) y Dr. Ignacio Cruz García (Medicina Legal y Forense). - - - - -

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada presidenta, la secretaria técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 16 horas con 40 minutos, del día 24 de marzo de 2026, se da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen. -

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

PRESIDENTA LEGISLATURA

DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE SALUD

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ

INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LAS Y LOS INTERVINIENTES EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026.

